

ACUERDO DE SAN JOSÉ POR UNA ESTÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABLE



INTRODUCCIÓN:

El acuerdo de San José, tiene como objetivo; reconocer, visualizar y poner en evidencia una imperiosa necesidad de profesionalizar el sector de la estética, cosmetología, spa y wellness en toda Latinoamérica, para enaltecer el sector, protegerlo y lograr una excelencia en la calidad de los servicios profesionales, utilización de aparatología, principios activos y productos de laboratorio.

OBJETIVOS:

- 1 Establecer las normativas en el proceso formativo de las futuras profesionales del sector, a través de una homologación de contenidos, pensum y mallas académicas en las instituciones educativas.
- 2 Crear instancias niveladoras, para las profesionales empíricas, que puedan acceder a los estándares formativos requeridos en la actualidad.
- 3 Delimitar campos ocupacionales y perfiles profesionales para evitar el intrusismo en el sector.
- 4 Realizar un relevamiento de datos económicos y estadísticos del sector, en función a la cantidad de profesionales existentes divididos por áreas y realizando una categorización; salones de belleza, centro de estética, gabinetes cosmetológicos, terapeutas y spa. También sector empresas, fabricantes, laboratorios e importadores y distribuidores, con el fin de evidenciar el aporte que este realiza a la economía.
- 5 Pedir a los ministerios de salud y educación la reglamentación del sector, en función a los requerimientos que existe en los consumidores y la sociedad en general.
- 6 Proyectar la creación de un colegio profesional, una vez reconocida como carrera la cosmetología y estética y así reunir a todos los profesionales del sector para lograr una autonomía de regulación, homologación y gestión.
- 7 Convocar a todas las instituciones educativas, asociaciones y profesionales, que deseen ser parte de este acuerdo histórico para el sector.
- 8 Creación de una agenda anual en todos los países de Latinoamérica que deseen ser parte, para discutir la problemática y necesidades del sector, mediante mesas de debate y trabajo conjunto.
- 9 Proponer a profesionales, asociaciones, instituciones formativos o congresos educativos de países de Latinoamérica, mediante una exhaustiva valoración de sus antecedentes y trayectoria en el sector, a ser parte de este acuerdo y representarlo en su país.
Instar a todos los profesionales, asociaciones, instituciones formativas a trabajar con ética responsable, a la actualización continua para una profesionalización digna.
Invitamos a todos los interesados en participar de esta histórica iniciativa para el sector profesional a firmarlo y ser parte del inicio de este importante acuerdo.